



Ayuntamiento de Calasparra

“ II DUATLÓN AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA”

REGLAMENTO

Artículo 1.

El II Duatlón Ayuntamiento de Calasparra se celebrará el sábado 24 de Enero de 2026, y tendrá lugar en Valentín (Calasparra).

Artículo 2.

Categorías:

| | |
|-------------|----------------------------|
| Prebenjamín | nacidos 2019-y posteriores |
| Benjamín | nacidos 2017-2018 |
| Alevín | nacidos 2015-2016 |
| Infantil | nacidos 2013-2014 |
| Cadete | nacidos 2011-2012 |
| Juvenil | nacidos 2009-2010 |
| Junior | nacidos 2007-2008 |
| Sub 23 | nacidos 2003-2006 |
| Veteranos 1 | nacidos 1986-1977 |
| Veteranos 2 | nacidos 1976-1967 |
| Veteranos 3 | nacidos 1966 y anteriores |

- Recibirán premio los tres primeros atletas de cada categoría masculina y femenina, excepto benjamín y prebenjamín.
- Recibirán premio los tres primeros atletas de la prueba absoluta.
- Recibirán medalla todos los atletas de las categorías benjamín y prebenjamín.
- Los premios son acumulables entre sí.

Las categorías infantil, juvenil y cadete forman parte de las pruebas de menores. Se dividirán en dos salidas, una salida con juveniles y cadetes y otra salida con infantiles. En el caso de que haya escasa participación, se dará una salida con estas 3 categorías.

Todos los nacidos en 2008 o anterior forman parte de la categoría absoluta.

Si un Juvenil quiere tomar parte en la salida sprint podrá inscribirse, ya que según el Reglamento de Competiciones puede hacerlo; no obstante, su categoría pasará a ser Absoluta y, por lo tanto, no puntuará en la Liga con la categoría Juvenil ni optará a premio en su categoría.



Ayuntamiento de Calasparra

Horarios

Los horarios a continuación son estimados, y pueden sufrir variación

Juvenil y cadete masculino 9:45h Juvenil y cadete femenino 9:46h

2km carrera a pie (2 vueltas) – 6km bicicleta (1 vuelta)- 1km carrera a pie (1 vuelta)

Infantil masculino 10:30h Infantil femenino 10:31h

2km carrera a pie (2 vueltas) – 6km bicicleta (1 vuelta)- 1km carrera a pie (1 vuelta)

Alevín masculino y femenino 11:30h

1km carrera a pie (2 vueltas) – 4km bicicleta (1 vuelta) – 500m carrera a pie (1 vuelta)

Benjamín masculino y femenino 12:15h

350m Carrera a pie – 750m bicicleta (1 vuelta) – 250m Carrera a pie

Prebenjamín masculino y femenino 12:45h

250m Carrera a pie – 750m bicicleta (1 vuelta) – 175m

Absolutos masculinos 15:30 Absolutos femeninos 15:31

5km Carrera a pie (2 vueltas) – 20km Bicicleta (3 vueltas) – 2.5km carrera a pie (1 vuelta)

Artículo 3.

El Duatlón Ayuntamiento de Calasparra, es una prueba que está incluida en el **Calendario Oficial de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia**, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación y será con Drafting.

Todos los participantes llevarán obligatoriamente visible durante toda la carrera el dorsal. Se descalificará a todo aquel atleta que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Lleve el dorsal-chip adjudicado a otro corredor.
- No atienda a las instrucciones de los jueces y/o personal de la organización.
- No lleve el casco correctamente puesto en el segmento de bici.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

Artículo 4.

La prueba estará controlada por el **Comité de Jueces y Oficiales** de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

El chip válido para la prueba irá en el dorsal proporcionado por la Organización, por lo que no es necesario aportar chip propio (proporcionado por la FTRM a los federados).



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 5.

Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día. Los deportistas con licencia de la Federación de Atletismo y Ciclismo de la Región de Murcia no pagarán la licencia de un día.

Artículo 6.

Es obligatorio el uso del casco en el segmento de bicicleta para todas las salidas y categorías.

Sólo estará permitido el uso de bicicleta de carretera.

En categorías inferiores estará permitido el uso de bici de montaña.

Está permitido el drafting.

Artículo 7.

Se dispondrá de puestos de avituallamiento al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 8.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización y el delegado técnico de la prueba que irán debidamente acreditados. El sector ciclista estará cerrado al tráfico, aún así los participantes tienen que respetar las normas de circulación.

Artículo 9.

El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma. Como participante de esta prueba, doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

Artículo 10.

La recogida de dorsales tendrá lugar en las oficinas habilitadas en la zona postmeta, a partir de las 7:30h. (Paseo de San Juan, carpa en postmeta habilitada para la ocasión).

El control de material se abrirá a las 9:00h., y **se cerrará 15 minutos antes de cada salida.**

En absoluta se abrirá a las 14:15h y se cerrará a las 15:20h.

Artículo 11.

Tanto para recoger el dorsal como para el control de material será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante (para su retirada será suficiente con el dorsal de pecho o documento oficial con foto).

La retirada de material, supervisada por Los oficiales de duatlón, se podrá realizar hasta 30 minutos después de finalizar la prueba, una vez transcurrido ese tiempo la organización no se hace responsable del material depositado en boxes.



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 12.

La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.org, siendo la única forma de pago admitida.

El precio de la inscripción será:

Inscripciones Absolutas:

26€ hasta el lunes 19 de Enero de 2026 a las 23:59H

Inscripciones Menores:

Benjamín-Prebenjamín: 8€ hasta el 19 de Enero de 2026 a las 23:59H

Juvenil – Cadete – Infantil – alevín: 12€ hasta el 19 de Enero de 2026 a las 23:59H

Los no federados tendrán un incremento de 10€ para absolutos y 5€ para menores.

El plazo para la solicitud de devolución del importe de la inscripción finaliza el domingo 18 de Enero de 2026 a las 23:59H. Para hacer dicha solicitud se deberá enviar un correo electrónico a ftrm@trimurcia.org indicando nombre, apellidos, DNI y nombre del equipo. En caso de no realizar la solicitud o realizarla fuera del plazo establecido, conllevará la no devolución del importe de inscripción.

-Se establece un cupo de 150 inscritos en absoluta y 150 en menores.

NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO, NI EN EL DÍA DE LA PRUEBA

Artículo 13.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 14.

Premios: tendrán trofeo los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría masculina, los tres primeros clasificados en el Campeonato Regional de la FTRM categoría femenina, los tres primeros clasificados de todas las categorías de adultos masculino y femenino, los tres primeros clasificados de todas las categorías de menores masculino y femenino, salvo benjamines y prebenjamines que recibirán medalla todos los participantes.

Artículo 15. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI



Ayuntamiento de Calasparra

Artículo 16.

Organiza y Patrocina: Ayuntamiento de Calasparra y federación de triatlón de la región de murcia

Artículo 17.

Colaboran: Protección Civil de Calasparra